

ANTONIO BARBADILLO, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024 ha acordado la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2025 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en el siguiente **día 22**, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (incluyendo Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2024.

2.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (incluyendo Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria consolidada), así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado "Antonio Barbadillo, S.A.", correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2024.

3.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2024.

4.- Renuncia de los miembros del Consejo de Administración a la percepción de remuneración en el ejercicio social 2.024-2.025.

5.- Nombramiento de Auditores.

6.- Ruegos y preguntas; y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión; o nombramiento de Interventores para que la redacten y aprueben juntamente con el Secretario y el Presidente.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 164, 174, 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como los Informes de Auditoría, según se citan en los ordinales primero, segundo y tercero del Orden del Día.

En Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, a 29 de noviembre de dos mil veinticuatro. El Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Barbadillo Eyzaguirre.